



El alcalde debe respetar el medio ambiente y el derecho a la información ciudadana.

En los últimos años ha sido frecuente ver como promotores urbanísticos llevaban a cabo importantes talas de árboles, sin que alternativamente hicieran nuevas plantadas para compensar la pérdida de masa forestal. A continuación se ha sumado a ello el gobierno local de St. Esteve, con su política de medias verdades, como son los casos de La Coma, la Av. de Montserrat y la Vinya de La Passada. Sus actuaciones tienen un mismo denominador común, este es NO INFORMAR OFICIALMENTE AL VECINDARIO sobre las causas o motivaciones y las alternativas, tratando así a los ciudadanos de Sant Esteve como si fueran sùbitos. En todas las ocasiones la Entesa ha exigido información y responsabilidades, pero el alcalde calla.

Ahora la cosa se repite, el día 11 iniciaron la tala de los árboles de la Av. Francesc Macià, sin que el grupo de gobierno haya comunicado nada a la vecindad y a los grupos municipales sobre:

- Las causas que le han llevado a tomar esta drástica decisión.
- Por qué no son transplantados, en su totalidad o en aquellos que fuera posible.
- Si en su lugar serán plantados otros árboles de diferente especie.
- Si hay alguna causa justificada, desconocida por la vecindad, para no volver a colocar nuevos árboles e informar en que lugar de Sant Esteve se plantarán, al menos, en una cantidad equivalente al número de árboles cortados ...



No se sabe si el área municipal de medio ambiente ha hecho el estudio preceptivo y ha tenido en cuenta, además del objetivo ornamental de los árboles, los efectos sobre el medio ambiente, la erosión del suelo, el clima, el refugio de animales de nuestro ecosistema, el cambio de anhídrido carbónico por oxígeno y especialmente los efectos sobre la salud de las personas.

Por todo ello, la Entesa se ha dirigido oficialmente al Alcalde para exigirle que trate a los vecinos como ciudadanos y les informe, respetando así el derecho que tienen a ser informados previamente sobre los motivos de las acciones a desarrollar y llegado el caso escucharlos por si de ello se pueden derivar otras alternativas.

Asimismo, le ha solicitado ver la documentación de este asunto, donde debe constar el Informe preceptivo de Medio ambiente, los trabajos y alternativas a desarrollar y el acuerdo tomado al respecto por la Junta de Gobierno.

Consideramos que el silencio y la ignorancia no son compatibles con los derechos democráticos y medio ambientales de la sociedad.

Sant Esteve Sesrovires, 19 de febrero del 2009